

DIRECCIÓN ACADÉMICA Y GÉNERO

FUNCIONES

- Proponer a la persona titular de la Dirección General, los lineamientos, políticas, normas y procedimientos orientados al fortalecimiento de la calidad educativa y coordinar su implementación a través de las unidades administrativas que la integran;
- Coordinar y supervisar la elaboración y ejecución de los documentos de evaluación académica, requeridos por la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal y la Secretaría de Educación Guerrero;
- Instrumentar y proponer los criterios normativos para la selección, desarrollo y ejecución de proyectos académicos, en apoyo a los procesos educativos que imparte el Colegio;
- Promover la ejecución de los programas de trabajo de las unidades administrativas que integran el área, alineados a la planeación institucional, a fin de dar cumplimiento a los objetivos del Colegio;
- Verificar la aplicación del plan y programas de estudio vigentes, autorizados y emitidos por la Dirección General de Bachillerato para los Planteles del Colegio;
- Gestionar y entregar a los docentes, a través de los titulares de los planteles, los apoyos didácticos y los lineamientos de evaluación del aprendizaje, para la correcta implementación de los trabajos académicos, de acuerdo con las normas establecidas;
- Implementar y promover programas de orientación educativa y tutorías, que contribuyan al desarrollo de competencias genéricas y apoyen a las alumnas y alumnos en la selección de su carrera profesional;
- Definir y aplicar programas de actualización, capacitación y profesionalización del personal docente, a fin de fortalecer el proceso pedagógico y la mejora continua de los indicadores académicos básicos, como la aprobación, la eficiencia terminal y la disminución del abandono escolar;
- Constituir y ejecutar mecanismos básicos para el fortalecimiento del plan de desarrollo académico, observando los compromisos de los docentes en materia de trabajo colegiado interinstitucional;

- Revisar el registro de la trayectoria académica de las y los estudiantes del Colegio, con el fin de avalar los documentos escolares que certifiquen sus estudios;
- Disponer y dar seguimiento a las reuniones de academia escolares y consejos técnicos por campo de conocimiento, a fin de diseñar, operar y evaluar las actividades inherentes al Marco Curricular Común y al Plan de Mejora Continua (PMC);
- Conjuguar el diseño y operación de programas académicos institucionales, destinados al fortalecimiento del desarrollo de competencias genéricas y/o específicas de las y los estudiantes;
- Coordinar, supervisar y dar seguimiento al desarrollo de acciones de difusión, extensión y vinculación entre el Colegio y la sociedad, así como con instancias de gobierno e iniciativa privada;
- Implantar, en el ámbito de su competencia, las políticas necesarias para la adecuada coordinación y aplicación de exámenes de evaluación a los alumnos, y permitir que éstos compitan en actividades culturales, deportivas y académicas;
- Coordinar los trabajos de asesoría académica, para la integración y revisión del Plan de Mejora Continua de los Planteles y el Marco Curricular Común;
- Definir el perfil del Bachiller para complementar las habilidades del docente, respecto de qué enseñar y cómo evaluar, a fin de asegurar que los alumnos tengan habilidades útiles, como pensar de forma crítica y resolver problemas;
- Promover pláticas de orientación académica a los docentes de los Planteles del Colegio, a fin de que puedan dar cumplimiento eficiente a los planes y programas de estudio instrumentados y acordados por la Federación;
- Definir los mecanismos procedentes que permitan dar seguimiento a la ejecución de los programas de estudio aplicados por la planta docente;
- Organizar y exponer en las reuniones de evaluación y planeación semestral con directores de planteles, la situación académica de los centros de estudio, haciendo las recomendaciones procedentes;
- Conformar y proponer el calendario escolar semestral, y vigilar su cumplimiento, para garantizar el derecho a la educación, optimizar los recursos y asegurar la calidad académica;

- Realizar las gestiones procedentes a fin de que se instaure y funcione el Patronato del Colegio, que permita promover mayores recursos para la institución y los planteles;
- Estar atento a las disposiciones normativas que se emitan por la Secretaría de Educación Pública o la Dirección General de Bachillerato, que tengan injerencia con el Colegio y difundirlos entre las áreas directivas y planteles para su conocimiento y ejecución;
- Realizar dentro de los tiempos correspondientes, la asignación semestral de docentes, en coordinación con el Sindicato titular del Contrato Colectivo de Trabajo;

En Materia de Género:

- Atender y dar seguimiento oportuno a las políticas de equidad de género en el Colegio, a fin de asegurar que todas las personas tengan las mismas oportunidades de desarrollo, para un mejor ambiente de trabajo;
- Garantizar que hombres y mujeres reciban el mismo trato, consideración y reconocimiento por su esfuerzo laboral;
- Buscar e implementar mecanismos técnicos o normativos para hacer realidad una nueva cultura de igualdad de género en oficinas centrales y planteles, y gestionar pláticas de capacitación entre el personal directivo y operativo;
- Establecer acciones de coordinación con la Secretaría de la Mujer del gobierno del Estado y otras instancias oficiales, para hacer realidad la igualdad de mujeres y hombres, de acuerdo con las disposiciones legales establecidas;
- Diseñar y aplicar estrategias técnicas y normativas que permitan erradicar el acoso sexual, laboral y de otra índole por razones de género, buscando siempre el buen trato y la igualdad de derechos entre hombres y mujeres;
- Promover y facilitar las políticas que permitan a hombres y mujeres, equilibrar su vida laboral con las tareas de cuidado en el hogar, y promover las reformas necesarias a las disposiciones legales en materia de equidad de género; y
- Realizar dentro del ámbito de su competencia todas aquellas funciones que se deriven de los ordenamientos jurídicos administrativos del Colegio.